



SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 053/2020

El que suscribe **ABOGADO HUMBERTO TIZNADO CONTRERAS**, con el carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, Administración 2018-2021; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que en el libro único correspondiente al año 2019, bajo acta **02** de la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** de fecha **26** del mes de **FEBRERO** del año 2019, se asentó lo que al pie de la letra dice:

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA

(...)

4º PRESIDENTE.- Propuesta para Designación de Juez Municipal por renuncia presentada por el Lic. Víctor Monjo Ruelas, así como designación de Encargado de la Hacienda Pública por renuncia presentada por el titular Rodolfo Enciso Benítez.

(...)

PRESIDENTE.- En el mismo tenor, da lectura al escrito suscrito por el L.C.P. RODOLFO ENCISO BENITEZ, el cual a la letra dice:

"ASUNTO: Renuncia voluntaria al cargo.- DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE.- Por este medio me permito saludarle y presentar ante usted mi renuncia voluntaria e irrevocable, al cargo de encargado de la hacienda pública municipal, que por encargo suyo y aprobación del H. Ayuntamiento de esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, desempeñaba a partir del 1º de Octubre del año 2018.- La presente renuncia surte efectos el 28 de febrero, por lo que le solicito a Usted turnar la propuesta al H. ayuntamiento, para nombrar un nuevo encargado de la hacienda pública municipal, a que deba entrar en funciones el día 1º de marzo de 2019.- de Antemano agradezco mucho al H. Ayuntamiento que usted preside, la confianza depositada en su servidor durante estos meses y quedo a sus apreciables órdenes.- ATENTAMENTE.- L.C.P. RODOLFO ENCISO BENITEZ.- Firmado.- Firme ilegible.- Rúbrica.- C.c.p. Lic. Lorena Castillo Reyes, Síndico Municipal, para conocimiento del H. Ayuntamiento.- Recibido Secretaría General 26-Febrero-2019".-

Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno nombrar Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, **tomando en consideración la renuncia presentada por el L.C.P. Rodolfo Enciso Benítez la cual surte efectos a partir del día 28 de febrero del presente año**, por lo que el Dr. José Manuel Medrano Barba, Presidente Municipal de éste Ayuntamiento, conforme lo disponen los artículos 16 y 64 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **propone al L.A. GERARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ TORRES, funja como Encargado de la Hacienda Municipal, entrando en funciones a partir del día 1º de Marzo del año 2019 y hasta el día 30 de Septiembre del año 2021.**

Por lo que analizada y discutida la propuesta **el Pleno ACUERDA Y APRUEBA CON 11 DE 11 VOTOS A FAVOR** la misma y encontrándose presente en esta sesión el Ciudadano **L.A. GERARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ TORRES** por parte del Presidente Municipal Dr. José Manuel Medrano Barba, se procede a tomar la protesta de ley correspondiente, en los siguientes términos:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, cumpliendo leal y eficazmente el cargo que este H. Ayuntamiento le confiere, mirando en todo momento por la paz y la prosperidad del municipio de Ahualulco de Mercado, estado de Jalisco?.

A lo cual el interpelado contestó "SI, PROTESTO".

Nuevamente en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Dr. José Manuel Medrano Barba, continuo diciendo "Si así no lo hiciera que la Nación, el estado de Jalisco y el municipio de Ahualulco de Mercado del estado de Jalisco se lo demande"

El Regidor Víctor Eduardo Castañeda Luquín manifiesta que tienen su apoyo y confianza a su trabajo hacia Rodolfo Enciso Benítez y a Gerardo Rodríguez le desea el mayor de los éxitos.

(...)

Certifico y doy fe.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A 11 DE MARZO DE 2020

ABOGADO HUMBERTO TIZNADO CONTRERAS
Secretario General del Ayuntamiento

